

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, CON EL OBJETIVO DE ASEGURARLE UNA ADECUADA ATENCIÓN A QUIEN PADECE CÁNCER INFANTIL.

El que suscribe, Diputado Jorge Nordhausen Carrizales, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 12, 47, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a la consideración de esta soberanía, el presente Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El derecho a la protección de la salud es un derecho humano que la Constitución reconoce a todas las personas y que se sustenta en el artículo 4 de nuestra Constitución y en el numeral 2 de la Ley General de Salud, este derecho es una función conferida a la federación, las entidades federativas y municipios, por lo que el Estado tiene la obligación de garantizar y establecer los mecanismos necesarios para que toda persona goce de un estado de completo bienestar físico, mental y social para su desarrollo.

Desde el inicio de la presente administración federal, miles de niños con cáncer que llevan tratamientos oncológicos en todo el país, han sufrido el desabasto de medicamentos que requieren para llevar un tratamiento efectivo en contra de la enfermedad que padecen. Muchos han sido los movimientos y esfuerzos que los padres de familia de estos menores han hecho por cambiar esta situación, sin embargo, el Gobierno Federal no ha sabido o no ha podido hacer frente al grave problema de desabasto.



Una de las principales causas de morbimortalidad en niños y adolescentes es el cáncer. Según las últimas estimaciones hechas por Globocan 2018, cada año se diagnostican aproximadamente 18 millones de casos nuevos de cáncer en todo el mundo, de los cuales, más de 200,000 ocurren en niños y adolescentes.

En México hay más de cinco mil casos nuevos al año en menores de 18 años, y la enfermedad cobra más de dos mil vidas anuales, convirtiéndose en la segunda causa de muerte en niños entre los 4 y 15 años, y la primera por enfermedad. Desafortunadamente, en gran parte de estos casos se presenta el abandono del tratamiento por diversas causas. A pesar de la gravedad de este padecimiento, hay poco personal certificado en oncología pediátrica: sólo 237 especialistas y 420 oncólogos médicos certificados por el Consejo Mexicano de Oncología.

El cáncer en la Infancia y la Adolescencia es un problema de Salud Pública, ya que es una de las principales causas de mortalidad por enfermedad en este grupo de edad y tiene un gran impacto físico, social, psicológico y económico, tanto para el paciente como para sus familias.

El problema de desabasto surgió desde 2018 y tuvo que ser reconocido por el presidente de la República en septiembre del año pasado, sin embargo, el desabasto de medicamentos oncológicos persiste en todo el país.

La carencia de medicamento llegó a un nivel tan crítico que los padres de niñas y niños con cáncer han realizado múltiples protestas, entre ellas, dos bloqueos a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, exigiendo un pronunciamiento por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Ante tal omisión, la sociedad civil organizada ha tenido que tomar cartas en el asunto para suplir la omisión del gobierno federal. Un ejemplo de ello es el de la organización "Nariz Roja", quien mantiene una campaña permanente para recolectar fondos y dar difusión de este problema. A través de un mensaje publicado el 27 de Junio, dicha organización desmintió y calificó como "pobre" la respuesta del subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, quien en un video sostiene que no hay falta de medicamentos, sino que en algunos estados "la cultura de otros tiempos" (en alusión a la corrupción), hace que se retrasen la entrega de las medicinas en los hospitales.

Entendemos muy bien que la agenda gubernamental priorizó la lucha contra el COVID 19, sin embargo esto no significa que los demás temas de salud deban desatenderse, pues desafortunadamente no es la única enfermedad que sigue cobrando vidas de mexicanos. No atender la problemática antes descrita, podría traducirse en un grave retroceso en materia de salud.

Los Diputados de Acción Nacional, como lo hemos hecho desde el Congreso Federal y desde diferentes legislaturas locales, hacemos un enérgico pero respetuoso llamado al Gobierno Federal para atender esta situación que es prioritaria para la salud y atención de los niños con cáncer, y nos ponemos a disposición de los padres de familia, quienes llevan dos años luchando con esta penosa situación, aun sin una respuesta satisfactoria por parte del poder ejecutivo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable legislatura el presente **PUNTO DE ACUERDO**, consistente en:



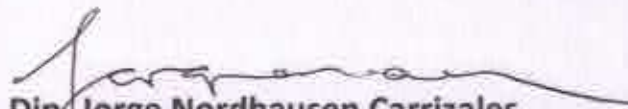
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Gobierno de México, para que a través de la Secretaría de Salud, realice las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto y distribución de medicamentos, con el objetivo de asegurarle una adecuada atención a quien padece cáncer infantil.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para agilizar los procesos de compra de medicamentos de tratamientos oncológicos, con el fin de suministrarlos de manera inmediata a los pacientes que así lo requieren.

RESPETUOSAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de agosto del 2020.



Dip. Jorge Nordhausen Carrizales

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional